

DOCUMENTO DE RECONOCIMIENTO DE DEUDA Y COMPROMISO DE PAGO

En Córdoba, a lunes, 2 de junio de 2025.

La sociedad SOLANAS DE LA JARA SL, provista de NIF/CIF B14951826, y con domicilio a efecto de notificaciones en C/ RASTRO Nº 9, AÑora (14450-Córdoba), mail solanasdelajara@gmail.com y teléfono móvil 692151137, actuando en su nombre el administrador/a de dicha sociedad, mediante el presente documento **MANIFIESTA**:

Que reconoce expresamente y asume la obligación de pago de la deuda que la sociedad que representa tiene a favor de DANIEL TODA con NIF/CIF X7989023L, cuyo importe, a día de la fecha, asciende a un total de 3.477,20€.

Y a tal efecto se compromete a su abono mediante ingreso en la cuenta corriente de la acreedora ES9621002093940200189646 conforme al siguiente calendario de pagos que a continuación se indica:

Cuota Nº.	Fecha de vencimiento	Importe
1	2025-06-02	1.738,60€
2	2025-07-02	1.738,60€

El incumplimiento de cualquiera de los pagos relacionados anteriormente será causa suficiente para que se inste el ejercicio de cuantas acciones judiciales que prevé la Ley a favor de la acreedora para reclamar íntegramente el importe de la deuda que reste por pagar, ante los Juzgados y Tribunales competentes, incrementándose la deuda con los intereses, gastos y costas de la reclamación.

P.P. SOLANAS DE LA JARA SL
Fdo. El Administrador/a

REDCLAIMER LEGALTECH S.L. B56121148
AVDA. GRAN CAPITÁN, 46, 1º-5, 14006 CÓRDOBA